

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3374/2023  
Fecha Resolución: 05/12/2023

Proceso Selectivo - Resolución corrección error material en la Resolución nº 3199/2023, de 18 de noviembre, de aprobación de las Listas Definitivas de personas admitidas/excluidas en los Procesos 2.1.4 Biólogo/a, 2.1.9 Técnico/a Superior (Intervención) y 3.1.2 Técnico/a Medio/a de Gestión, de la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal

Vista Resolución de la Presidencia n.º 3199/2023, de 16 de noviembre, publicada en el B.O.P. n.º 220, de 20 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, entre otros, al Proceso Selectivo 2.1.4 Biólogo, Proceso Selectivo 2.1.9 Técnico/a Superior (Intervención) y Proceso Selectivo 3.1.2 Técnico/a Medio de Gestión, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Vista asimismo la propuesta elevada por el Tribunal del Proceso Selectivo 2.1.4, y detectados errores materiales en los Procesos 2.1.9 y 3.1.2 por los que se declaran a varias personas excluidas de los mismos, reuniendo todos los requisitos exigidos en las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, esta Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y demás disposiciones legales vigentes, viene a bien en disponer:

**PRIMERO.-** Rectificar los mencionados errores materiales en el acuerdo PRIMERO de la Resolución de la Presidencia n.º 3199/2023, de 16 de noviembre, concretamente en el apartado referente al Proceso Selectivo 2.1.4.- para la provisión de 1 plaza de BIÓLOGO/A (Personal Funcionario)-Concurso de Méritos, al Proceso Selectivo 2.1.9.- para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR-Destino Funcional Intervención (Personal Funcionario)-Concurso de Méritos y al Proceso Selectivo 3.1.2.- para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN (Personal Funcionario)-Concurso de Méritos, según el siguiente detalle:

**Proceso Selectivo 2.1.4.- Para la provisión de 1 plaza de BIÓLOGO/A (Personal Funcionario)-Concurso de Méritos**

**Admitidos/as:**

1. Bonaque Zarza, Sandra
2. Buzón Avila, Steven
3. Candón Bourre, Alejandro
4. Cerrejón Palanco, Ana
5. Escassi Pérez, Leopoldo
6. Falcón Borrero, Belén
7. Hoyos Machado, Alba
8. Márquez García, María
9. Martín Herrera, María
10. Morales Menacho, Esperanza
11. Parra Martínez, Cecilio
12. Quintero Macias, Gema del Rocío
13. Roca Marchena, María Elena
14. Ruiz Rodríguez, José Manuel

**Excluidos/as**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1.- Rodríguez Capela, Cintia	Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º b) 2)	(Declaración Responsable carecer de rentas superiores al SMI no presentada)
2.- Vaquero Escala, David	Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º).	(TITULACIÓN sin reverso)

**Proceso Selectivo 2.1.9.- Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR-Destino Funcional Intervención (Personal Funcionario)-Concurso de Méritos**

**Admitidos/as**

- 1.- De La Rosa Rey, María Teresa
- 2.- Fuentes Barrios, Marina
- 3.- García Limón, José
- 4.- Gómez Cruzado, Bartolomé
- 5.- Molina García, Mª Pilar
- 6.- Muñoz Centeno, Mónica
- 7.- Toscano Andújar, Bella Isabel

**Excluidos/as**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1.- Delgado García, María Del Pilar	por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f).	TITULACIÓN Especifica
2.- Martínez Torres, Jose Antonio	Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º	DNI no presentado
	por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f).	TITULACIÓN Especifica

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7WWPXZKBJJ5SHL435AIJLT7Y	Fecha	05/12/2023 12:31:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WWPXZKBJJ5SHL435AIJLT7Y">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WWPXZKBJJ5SHL435AIJLT7Y</a>	Página	1/3



por no cumplir lo establecido en la base DERECHOS de Examen no abonados  
SEXTA de las Bases Generales

3.- Pérez Herves, M<sup>a</sup> Leonor

por no cumplir lo establecido en la Base TITULACIÓN Especifica  
TERCERA de las Bases Generales,  
apartado 1º) f).

**Proceso Selectivo 3.1.2.- Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN (Personal Funcionario)-Concurso de Méritos**

**Admitidos/as:**

1. Arias Contreras, María Del Mar
2. Asensio Figueras, Alberto
3. Bohórquez De La Rosa, José Antonio
4. Calderón Toscano, María José
5. Carretero Carmona, Leticia
6. Cornejo Rodríguez, Rosa
7. De La Villa Báez, Ana María
8. De la Villa Báez, M.<sup>a</sup> Ángeles
9. Delgado García, María Del Pilar
10. Domínguez Vasallo, Alejandro
11. Durán Rodríguez, Raquel
12. Echevarría Alonso, Cristina
13. Echevarría Sánchez, Elvira
14. Esquivel De La Corte, Miguel
15. Falcón Borrero, Belén
16. Farelo Maestre, Belén
17. Fontenla Carballo, Matilde
18. Franco Cobos, Isabel María
19. Fuentes Barrios, Marina
20. Gata Amaya, Maite
21. González Fernández, Raquel
22. González Martín, Antonia
23. González Toro, Montserrat
24. Iglesias Cumbreiras, María Del Pilar
25. León Triplana, Esperanza
26. Llanes García, Álvaro
27. López Cañete, Daniel
28. López Naranjo, María Eduarda
29. Madrigal Feria, Consolación
30. Méndez Jiménez, Pilar
31. Menéndez Pavón, Ana María
32. Morales Rodríguez, Juana
33. Otero Rodríguez, Rocío
34. Palomo Fernández, Ana
35. Pañeda Blanco, Sandra
36. Pérez Herves, M<sup>a</sup> Leonor
37. Ponce Cruz, M.<sup>a</sup> Carmen
38. Robles Gutiérrez, Manuela
39. Rodríguez Ceada, M<sup>a</sup> Del Pilar
40. Rodríguez Pérez, Saray
41. Romero López, Natalia Cinta
42. Romero Rodríguez, María Fátima
43. Santana Corchuelo, Miguel Ángel
44. Santos Quintero, María Vanessa
45. Serrano Ortega, Juan Antonio
46. Toronjo Barba, María Ángeles
47. Toscano Andújar, Bella Isabel
48. Vargas Quintero, Cinta Del Rocio

**Excluidos/as**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1.- Martín Álvarez, Manuel Álvaro	por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales	(Derechos de Examen no abonados)
	Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º	(DNI no presentado)
2.- Martínez Carmona, Marta	por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales	(Derechos de Examen no abonados)
	Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º	(DNI no presentado)

**SEGUNDO.-** Las personas excluidas con carácter definitivo se las tendrán por desistidas en cada uno de los procesos a los que concurren, por no haber subsanado en tiempo y forma los motivos de exclusión por los que fueron provisionalmente excluidas, según Resolución de la Presidencia n.º 2827/2023, de 13 de octubre y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 196, de 16 de octubre de 2023.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7WWPXZKBJJ5SHL435AJLT7Y	Fecha	05/12/2023 12:31:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WWPXZKBJJ5SHL435AJLT7Y">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WWPXZKBJJ5SHL435AJLT7Y</a>	Página	2/3





día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recursos contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º

(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia  
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 07/12/2023 a las 00:00:22 - Nº BOP: 232/23  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs232324hHqHvKJTW8Qw= en <https://verifirma.diphuelva.es>

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7WWPXZKBJ5SHL435AIJLT7Y	Fecha	05/12/2023 12:31:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WWPXZKBJ5SHL435AIJLT7Y">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WWPXZKBJ5SHL435AIJLT7Y</a>	Página	3/3

